



capitulares de esta la mañana de este día nueve de
Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, ven
en sus congresos los señores de este Ayuntamiento con-
tra el margen y abajo firmados los que suscriben, por
el Sr. Don ^{te} Pedro de Caceres de todas las Reales ordenes
y demas disposiciones de la Superintendencia de la Pro-
vincia de acuerdo en una junta y exacta conformidad,
en lo decretaron de una conformidad segun suscritos

Don Pedro de Caceres de Pullar a diez y seis de
Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco

